



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 018

FECHA: 5/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00192-00	HIPOTECARIO	HECTOR HERNAN MENDOZA GARCIA	PABLO EMILIO MARIN SALAZAR	4/02/2021	PDF
661704003002-2017-00512-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		4/02/2021	
661704003002-2018-00247-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DARIO ANTONIO BULA MONTERROZA	4/02/2021	PDF
661704003002-2018-00303-00	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALONSO MESA	4/02/2021	PDF
661704003002-2018-00501-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A		4/02/2021	
661704003002-2019-00115-00	VERBAL NULIDAD DE ESCRITURA	MARIA SONEYDA GARCIA DE VALENCIA	MARIA DEL PILAR SALAZAR Y OTROS	4/02/2021	PDF
661704003002-2019-00120-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	WILLIAM HUMBERTO DIAZ ZAPATA	4/02/2021	PDF
661704003002-2019-00162-00	VERBAL RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	ROSALBA GUARIN BETANCUR		4/02/2021	
661704003002-2019-00334-00	EJECUTIVO	JORGE MARIO GARCIA GARCIA		4/02/2021	
661704003002-2019-00356-00	EJECUTIVO	VIVIANA BOTERO ALVAREZ		4/02/2021	
661704003002-2019-00418-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JESUS MARIA PEREZ SALAZAR	4/02/2021	PDF

661704003002-2019-00504-00	VERBAL RESTITUCION INMUEBLE	BANCOLOMBIA S.A	DISTRIBUIDORA CEMENTOS DEL RISARALDA EU	4/02/2021	PDF
661704003002-2020-00236-00	VERBAL RESTITUCION INMUEBLE	SAMUEL BUITRAGO JARAMILLO	LUZ ELENA ARENAS DE CASTRO	4/02/2021	PDF
661704003002-2020-00410-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		4/02/2021	
661704003002-2020-00463-00	SUCESION DOBLE E INTESTADA	MONICA CRISTINA DIAGO DEL CASTILLO Y OTROS (interesados)	SANTANDER GENTIL DIAGO BURBANO Y DIVA CECILIA DEL CASTILLO DE DIAGO (causantes)	4/02/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 05 de febrero de 2021 a las 7:00 a.m

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÒN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO
j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co